

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**75926** BARCELONA

EDICTO

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 396/17, de IMANAGEST, S.L, con CIF B63682389 y con domicilio en Calle Avda. Pearson, 31, Barcelona, se ha dictado, en fecha 14/12/2017, un auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de bienes para atender los créditos contra la masa.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 15 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092705-1